

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de de de 202 (B.O.E. núm. , de de de 202)

1. D.N.I		2. Primer apellido			3. Segundo apellido			4. Nombre	
5. Fecha de nacimiento		6. Sexo			7. Lugar de nacimiento				
Día	Mes	Año	Hombre	Mujer	Municipio	Provincia	País		
8. Residencia habitual									
Calle o Plaza y número					Municipio	Provincia	C. P.	Teléfono	
9. Discapacidad				En su caso, requerimientos de tiempo y medios adicionales para realizar las pruebas					
No	Si	Grado	%						

10. Sistema de acceso	Libre	Promoción interna
11. Idiomas de los que solicita examinarse	Francés	Inglés

12. Exención del primer ejercicio	Puntuación obtenida en el primer ejercicio de la convocatoria anterior:		
Si No	Sistema de acceso anterior convocatoria: Libre Promoción interna		
13. Forma de ingreso de los derechos de examen		14. Exención del pago	
Ingreso en la cuenta del Banco de Santander Resguardo núm.: Transferencia desde otra entidad bancaria Resguardo núm.:		Por discapacidad Por ser demandante de empleo Por familia numerosa general Por familia numerosa especial Por ser víctima de terrorismo	

15. Denominación de la titulación académica oficial que posee el/la solicitante	Año de finalización

SOLICITO ser admitido/a a las pruebas selectivas citadas en el encabezamiento y DECLARO que son ciertos todos los datos consignados más arriba y que, el último día del plazo de presentación de instancias, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos por la convocatoria para ingresar al servicio del Tribunal de Cuentas, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud que me fueran requeridos, manifestando igualmente no hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público. Asimismo, en el caso de resultar propuesto por el tribunal calificador, me comprometo a cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adscripción de la condición de funcionario/a.

Se acompaña resguardo/recibo de abono de la tasa por derechos de examen.



TRIBUNAL DE CUENTAS

AUTORIZO al Tribunal de Cuentas para que pueda acceder a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación y condición de demandante de empleo consignados en esta instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y de familia numerosa si estas condiciones han sido acreditadas en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección: <http://administracion.gob.es/PAG/PID>, debiendo indicar la Comunidad Autónoma en la que está reconocida esta condición.

En el caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de la normativa vigente.

En _____, a _____ de _____ de 202 _____.

Los datos personales facilitados serán tratados por el Tribunal de Cuentas, como Responsable del tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Este tratamiento tiene por finalidad la gestión de los procedimientos de selección de personal en el Tribunal de Cuentas, así como de provisión de puestos de trabajo en el mismo. En ningún caso los datos personales serán objeto de tratamientos automatizados, incluyendo la elaboración de perfiles. En todo momento, y en su caso, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de oposición solicitándolo al Responsable del tratamiento, mediante escrito presentado en el Registro General del Tribunal de Cuentas o a través de la presentación electrónica de sus solicitudes. También podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos del Tribunal de Cuentas (dpd@tcu.es) para todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). La restante información relativa al tratamiento de datos personales para la finalidad antes señalada está recogida en la actividad denominada “Selección de personal y provisión de puestos de trabajo”, incluida en el Registro de Actividades de Tratamiento del Tribunal de Cuentas, aprobado mediante Acuerdo del Pleno de 16 de julio de 2019 y publicado en la página Web del Tribunal, en el Portal de la Transparencia (<https://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/transparencia/>).

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS